

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60352/2013

CÓRDOBA, 27 DIC 2013

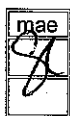
VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 1 por el ex agente Juan RODRIGUEZ, legajo 9213; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 4 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 53544,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la liquidación y pago de dieciséis (16) días hábiles en concepto de proporcional de licencia anual reglamentaria del año 2013, no gozadas por el ex agente Juan RODRIGUEZ, legajo 9213, quien revistó en un cargo de la categoría Dos -Agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1) en presupuesto del Observatorio Astronómico, en razón de la aplicación de la RR N° 2612/2011, de conformidad a lo dispuesto en el art. 90 del Decreto N° 366/06 y RHCS N° 628/06.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2905